

Fiestas sin estruendos: ante el ruido del egoísmo, la paz de la empatía

03/12/2025

Llegan las celebraciones de fin de año y San Rafael enfrenta, nuevamente, la prueba de fuego de la empatía ciudadana. Más allá de cualquier campaña específica, loables por cierto, el uso persistente de la pirotecnia revela una grave falta de conciencia sobre el impacto que el estruendo tiene en los sectores más vulnerables de nuestra comunidad.

No se trata de prohibir el festejo, sino de entender el costo de una tradición ruidosa que hoy es obsoleta. El Concejo Deliberante ya sentó posición con la Ordenanza N° 12.933, que prohíbe el uso y la venta de pirotecnia en el departamento. Esta ley es la voz institucional de la razón, pero es inútil sin la voluntad individual de acatarla.

El ruido es violencia para quien no puede procesarlo. Pensemos en los niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), para quienes cada explosión es un ataque sensorial que desata crisis de pánico. Pensemos en los adultos mayores que ven interrumpida su tranquilidad y, por supuesto, en los miles de animales que sufren taquicardias y huyen aterrados, poniendo en riesgo sus vidas en nuestras calles.

La verdadera fiesta es aquella donde todos pueden participar y sentirse seguros.

El compromiso es sencillo: reemplazar el estruendo por la convivencia. Quien decide detonar pirotecnia, a sabiendas del marco legal y del sufrimiento que provoca, está eligiendo un festejo egoísta.

San Rafael debe dar un paso definitivo hacia una celebración

madura. La conciencia no se decreta; se ejerce. El respeto por el vecino, por el animal y por la ley es la única garantía para que estas Fiestas sean de paz para todos. La única herramienta que necesita funcionar es la sensibilidad colectiva.